



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

Hon. Carlos J. Saavedra Gutiérrez
Secretario

AVISO AL PÚBLICO

Efectivo el 5 de marzo de 2018, la Oficina Local de Humacao del Negociado de Seguridad de Empleo del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, cerrará operaciones, pero los servicios continuarán brindándose en las Oficinas Locales más cercana a su residencia. Se ofrecerá servicio a los reclamantes de los siguientes municipios de la siguiente forma:

Oficina Local de Caguas	Oficina Local de Guayama	Oficina Local de Fajardo
San Lorenzo Juncos	Yabucoa Maunabo	Las Piedras Humacao

Local de Caguas: Calle Acosta #1, Caguas, PR 00725

Local de Guayama: Edificio FISA-2, Paseo del Pueblo, Carr. PR-54, Km 0.3, Interior Solar 6-A, Guayama, PR 00784.

Local de Fajardo: Calle Jorge Bird León, Núm. 12, Fajardo, PR 00738

Además, puede visitar la Oficina Local más cerca de su residencia y posteriormente continuar en esa local ya que se establecerá su expediente en dicha local.

Los reclamantes de Seguro por Desempleo pueden utilizar el web del Departamento del Trabajo que es www.trabajo.pr.gov ó el Sistema Interactivo de Voz (IVR) para los siguientes servicios:

- Establecer una reclamación de beneficios por desempleo
- Reclamar semanas por desempleo
- Conocer el status de su reclamación
- Reapertura
- Reclamar primeros pagos

Los teléfonos del (IVR) son (787) 625-7900.



OFICINA DEL SECRETARIO